



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 182-2024-GM/MDC

Carabayillo, 25 de marzo de 2024

VISTOS:

El Informe N° 052-2024-SGMA-GSCMA/MDC, de la Subgerencia de Medio Ambiente; el Informe N° 030-2024-GSCMA-MDC, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente; el Informe N° 054-2024-GPPCI/MDC, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional; el Informe N° 060-2024- GAJ/MDC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", autonomía que según el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 8 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, en la Política Nacional del Ambiente al 2023, se ha establecido también como lineamientos de responsabilidad del Ministerio del Ambiente: 1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2. Mejorar la sostenibilidad de la





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

acción ciudadana en materia ambiental, con lo que se permite alcanzar el Objetivo Prioritario 9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprobó el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), estableciéndose en su numeral 2.2.2 como segundo paso, de la segunda fase, que una vez validado y asumido el Plan de trabajo, se procede a su aprobación a través de una Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante Ordenanza N° 481-MDC, el Concejo Municipal de Carabayllo, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, disponiendo en su Artículo Segundo encargar a la Gerencia Municipal, la implementación de la ordenanza por parte de todas las instancias y dependencias de la municipalidad, para lo cual aprobará los planes de trabajo anuales como instrumento de priorización, contextualización y formalización de las actividades y tareas, el presupuesto y/o capacidades asignadas, el cronograma y las responsabilidades necesarias y posibles para asegurar cada año, la implementación gradual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Informe N° 052-2024-SGMA-GSCMA/MDC, la Subgerencia de Medio Ambiente, informa sobre la finalización de la elaboración del Plan de Trabajo para el año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Carabayllo, siendo este elevado por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, mediante Informe N° 030-2024-GSCMA-MDC, recomendando su aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal;

Que, mediante Informe N° 054-2024-GPPCI/MDC, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Institucional, e Informe N° 060-2024-GAJ/MDC, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, emiten respectivamente opinión favorable para la aprobación del Plan de Trabajo del Año 2024 del Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) de la Municipalidad Distrital de Carabayllo;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con la precitada Ley y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Carabayllo;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo del año 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Carabayllo (Programa Municipal EDUCCA - 2024), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Servicios de la Ciudad y Medio Ambiente, y a la Subgerencia de Medio Ambiente el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Carabayllo



PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Carabayllo, mediante Ordenanza Municipal N° 481-2023-MDC de fecha 27 de abril aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Medio Ambiente de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Carabayllo, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – CARABAYLLO						
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL 04 y/o instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	500 PAE acreditados 40 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 500 de PAE capacitados 10 docentes capacitados 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Lapiceros, USB, Hojas bond	Feb - Mar	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.
	2. Selección de PAE por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	10 docentes capacitados 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Lapiceros, USB, Hojas bond, Roll screen EDUCCA		Subgerencia de Medio Ambiente
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	05 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 500 PAE reconocidos 10 docentes reconocidos	Lapiceros, USB, Hojas bond, Roll screen EDUCCA		<u>Aliados:</u> 1. Subgerencia de la Mujer, DEMUNA, OMAPED Y Adulto Mayor
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	10 instituciones educativas reconocidas	Certificados en cartulina e impresión	Mar - Dic	2. Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud Y Deportes.
	5. Capacitación 1: Funciones de Promotor Ambiental Escolar y Minimización de residuos sólidos (reducir el consumo de bolsas)	- Número de PAE reconocidos - Número de docentes		- Recursos Humanos (Capacitadores y Coordinación) - Recursos logísticos - Útiles de escritorio	E.I. 1: 8 Abr E.I. 2: 10 Abr E.I. 3: 12 Abr E.I. 4: 15 Abr E.I. 5: 17 Abr	3. UGEL 04





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

pláticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas).	reconocidos de • Número instituciones educativas reconocidas	• Equipo Multimedia • Materiales Informativos • Material Didáctico • Plantas Ornamentales • Infografías • Trípticos • Parlante con Micrófono • Merchandising ambientales • Coffe Break • Transporte	E.I. 6: 19 Abr E.I. 7: 22 Abr E.I. 8: 24 Abr E.I. 9: 26 Abr E.I. 10: 29 Abr E.I. 1: 03 May E.I. 2: 06 May E.I. 3: 08 May E.I. 4: 10 May E.I. 5: 13 May E.I. 6: 15 May E.I. 7: 17 May E.I. 8: 20 May E.I. 9: 22 May E.I. 10: 24 May	4. Subgerencia de Parques Jardines y Ornato.	
6. Capacitación 2: Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia.			E.I. 1: 03 Jun E.I. 2: 05 Jun E.I. 3: 06 Jun E.I. 4: 10 Jun E.I. 5: 12 Jun E.I. 6: 14 Jun E.I. 7: 17 Jun E.I. 8: 19 Jun E.I. 9: 21 Jun E.I. 10: 26 Jun		
7. Capacitación 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia.			E.I. 1: 01 Jul E.I. 2: 03 Jul E.I. 3: 05 Jul E.I. 4: 08 Jul E.I. 5: 10 Jul E.I. 6: 12 Jul E.I. 7: 15 Jul E.I. 8: 17 Jul E.I. 9: 19 Jul E.I. 10: 24 Jul		
8. Capacitación 4: Elaboración de compost, biohuerto, vivero o proyecto.					





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

9. Participación de los PAE en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos. B) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa en el marco del Día Mundial de los Océanos y Día Mundial de los Mares. C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.			• Contenedores de residuos sólidos • Hojas bond • Compost • Plantas ornamentales • Material didáctico • Equipo multimedia • Roll screen EDUCCA	02 Sep 05 Sep 09 Sep	
			• Guantes • Pala • Rastrillo • Compost • Plantas ornamentales • Escobas • Recogedores • Bolsas de basura • Carteles • Folletos educativos • Equipo multimedia • Parlante con micrófono, • Coffe break • Transporte	19 Sep 23 Sep 26 Sep	
			• Palas • Regaderas • Guantes de jardinería • Rastrillo • Compost • Plantas ornamentales • Árboles jóvenes • Carteles, pancartas y folletos educativos • Equipo multimedia • Transporte	07 Oct 10 Oct 14 Oct	





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

10.	Implementación de proyectos ambientales escolares:				• Parlante con micrófono • Coffe break • Transporte	Mar - Dic		
	A) Implementación de Recuperación de espacios verdes. B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable. C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E.				• Útiles de escritorio • Materiales Informativos • Equipo Multimedia • Material Didáctico • Plantas • Ornamentales • Compost • Infografías • Trípticos • Pancartas • Parlante con Micrófono • Merchandising ambientales • Transporte			
11.	Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.				• Computadora • Hojas bond • Impresora • Certificados • Plantas ornamentales • Bolsas de compost	Dic		
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)	
2.1 Actividad: Diseño e implementación	1. Identificación de espacios públicos que educan	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 08 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	• Lapiceros • Hojas bond • Cámara • Tablero	Mar - Dic	Gerencia de Servicios a la	S./ 12 000.00	





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

de espacios públicos que educan ambientalmente	ambientalmente ¹ para su habilitación.	- Número de actividades de promoción ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción ambiental realizadas	05 actividades de promoción ambiental implementadas 500 personas que participan en las actividades de promoción ambiental realizadas	- Hojas bond - Útiles de escritorio - Pinturas esmalte - Brochas - Banners - Folleto - Pancartas - Neumáticos usados - Maseteros - Cilindros - Plantas ornamentales - Compost - Cámara fotográfica - Equipos informáticos - Transporte	Mar – Dic	Ciudad y Medio Ambiente. Subgerencia de Medio Ambiente <u>Aliados:</u> Subgerencia de Parques Jardines y Ornato.	
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: - Banner, Murales o Pintados informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos						

1 Tipología: vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.

Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Vivero municipal (visita guiada, demostración del Proceso de desarrollo de las plantas) - Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental) - Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			• Útiles de escritorio • Banners • Volantes • Equipo Multimedia • Material Didáctico • Plantas • Ornamentales • Compost • Infografías • Trípticos • Transporte	Mar - Dic		
				• Cámara • Hojas bond • Tablero • Lapiceros • Carteles • Transporte	Mar - Dic		
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas	1. Elaboración de actividades, eventos ambientales y campañas informativas de acuerdo al calendario ambiental 2024.	• Número de campañas informativas realizadas • Número de personas que participan en campañas	• 40 campañas informativas realizadas • 200 personas que participan en campañas	• Útiles de escritorio • Computadora • Tablero • Lapiceros • Chalecos • Toldos • Megáfono		Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.	S./ 22 000.00





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

informativas y eventos	A) Campaña RECICLA Ya, mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía respecto a la adecuada segregación en fuente de los residuos sólidos. a. Reciclación b. Techo Limpio c. EcoTrueques d. Sensibilización con PAJ	informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado - Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	informativas 08 eventos realizados con temática ambiental 200 personas que participan en eventos 2000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 05 materiales comunicacionales audiovisuales generados 15 materiales comunicacionales gráficos generados 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	- Sillas - Mesas - Compost - Plantas ornamentales - Coffe break - Equipo Multimedia - Materiales Informativos - Equipo Multimedia. - Material Didáctico - Roll screen EDUCCA - Transporte	Ene - Dic	Subgerencia de Medio Ambiente Aliados: Subgerencia de Parques Jardines y Ornato.
B) Campaña Menos plástico más vida, promover en la ciudadanía el consumo responsable de los plásticos de un solo uso. a. EcoConsume b. Sensibilización con PAJ	Útiles de escritorio Computadora Chalecos Megáfonos Equipo Multimedia Materiales Informativos Equipo Multimedia. Material Didáctico Carteles Roll screen EDUCCA Transporte					
C) Campaña Perú Limpio (Chuya Chuya), mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía para que los espacios públicos se mantengan limpios y libres de residuos sólidos.	Computadora Tablero Lapiceros Compost Plantas ornamentales Bolsa de basura Guantes de trabajo Escobas Recogedores Chalecos Coffe break Equipo Multimedia					



a. Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos b. Sensibilización con PAJ c. Difusión de los horarios de recolección de residuos sólidos	D) Campaña Gran Cruzada Verde, sensibilizar e involucrar a la ciudadanía sobre la importancia de realizar acciones concretas que hagan frente al cambio climático. a. Talleres ambientales de huertos urbanos b. Sensibilización con PAJ	• Materiales Informativos • Transporte			
2. Elaboración de material comunicacional gráfico	3. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo).	• Recursos Humanos (Capacitadores y Coordinador) • Recursos logísticos • Sillas • Mesas • Compost • Plantas ornamentales • Equipo Multimedia • Materiales Informativos • Equipo Multimedia. • Material Didáctico • Roll screen EDUCCA	Ene - Dic		
4. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al		• Computadora • Hojas bond • Cámara fotográfica • Programa de edición	Ene - Dic		
		• Útiles de escritorio • Computadora • Tablero • Lapiceros • Bolsa de basura	Ene - Dic		

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	manejo adecuado de residuos sólidos. - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales. - Charlas - Talleres - Festival de cultura ambiental en el marco de la semana de la educación ambiental (cuarta semana de octubre)			• Guantes de trabajo • Escobas • Recogedores • Chalecos • Gorros • Bloqueador • Coffe break • Toldos • Megáfono • Sillas • Mesas • Compost • Plantas ornamentales • Equipo Multimedia • Materiales Informativos • Equipo Multimedia. • Material Didáctico • Roll screen EDUCCA • Transporte			
	Actividades diversas en el marco del Calendario Ambiental Peruano relacionadas con la problemática de residuos sólidos.			• Útiles de escritorio • Computadora • Volantes • Material informativo • Megáfonos • Roll screen EDUCCA • Transporte	Ene - Dic		
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	1. Convocatoria de PAJ.	• Número de PAJ acreditados	• 30 PAJ acreditados	• Computadora • Redes sociales • WhatsApp • Programas de edición	Mar – Dic	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.	S/ 3 500.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 10 horas de capacitación que reciben los PAJ	• Computadora • Hojas bond • Impresora • Fotocheck • Chalecos • Gorros • Roll screen EDUCCA	Mar - Dic	Subgerencia de Medio Ambiente	





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito y Segregación de residuos sólidos inorgánicos. Taller 3: Segregación de residuos sólidos orgánicos y Elaboración de compost de manera demostrativa. Taller 4: Ley N°30884 – Ley que regula el plástico de un solo uso y envases descartables.	- Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ - Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ - Número de PAJ reconocidos	15 actividades en las que participa como PAJ 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ 30 PAJ reconocidos	- Computadora - Útiles de escritorio - Hojas bond - Pizarra - Recursos Humanos (Capacitadores y Coordinador) - Materiales Informativos - Infografías	Mar - Dic
	4. Participación de los PAJ en actividades como: - Capacitación a PAE - Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares - Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente - Sensibilización ambiental en la implementación de campañas - Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario			- Computadora - Útiles de escritorio - Hojas bond - Tableros - Chalecos - Gorros - Bloqueador - Coffe break - Material informativo	Mar - Dic





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Educación ambiental en las estaciones de reciclaje		5. Implementación de proyectos ambientales: Proyecto 1: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación. Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio que educa ambientalmente.		Mar - Dic	• Computadora • Útiles de escritorio • Programas de edición • Hojas bond • Impresora • Compost • Plantas ornamentales • Toldos • Mesas y sillas • Cámara fotográfica • Coffe break • Transporte	Mar - Dic		
6. Reconocimiento a los PAJ.		• Computadora • Hojas bond • Impresora • Certificados • Plantas ornamentales • Compost						
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tareas		Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	1. Identificación de líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.		• Número de PAC acreditados • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC • Número de actividades (eventos y/o campañas)	• 100 PAC acreditados • 08 eventos de capacitación dirigidos a los PAC • 05 actividades en la que participan los PAC • 02 proyectos ambientales implementados por los PAC	• Computadora • Hojas bond • Lapicero • Tablero • Redes sociales • WhatsApp • Programas de edición	Mar - Dic	Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.	S./ 8 000.00
	2. Acreditación de PAC.				• Computadora • Hoja bond • Impresora	Mar - Dic	Subgerencia de Medio Ambiente	





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

informativas y educativas) en la que participan los PAC		500 reconocidos	PAC	Lapicero	
3. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos Taller 4: Taller demostrativo de elaboración de compost Taller 5: Horario establecido para el recojo de residuos y la importancia del pago de arbitrios para dicho servicio. Taller 6: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de Residuos Sólidos. Taller 7: Ley N°30884 – Ley que regula el plástico de un solo uso y envases descartables.				• Computadora • Útiles de escritorio • Hojas bond • Pizarra • Recursos Humanos (Capacitadores y Coordinador) • Materiales Informativos • Infografías • Compost • Plantas ornamentales	
4. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el				• Computadora • Útiles de escritorio • Hojas bond • Tableros • Material informativo • Chalecos • Gorros • Bloqueador • Bolsa de basura • Guantes de trabajo • Escobas	Mar – Dic





MUNICIPALIDAD DE
CARABAYLLO

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

     	consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.	5. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación 6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	• Recogedores • Rastrillo • Coffe break • Transporte	Mar - Dic	
			• Computadora • Útiles de escritorio • Cámara fotográfica • Tablero • Lapiceros • Compost • Plantas ornamentales • Equipo Multimedia • Materiales • Informativos. • Material Didáctico		
			• Computadora • Hojas bond • Impresora • Certificados • Plantas ornamentales • Compost	Mar - Dic	

3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S./ 25 000.00
SUB TOTAL	S./ 25 000.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S./ 12 000.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S./ 22 000.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S./ 3 500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S./ 8 000.00
SUB TOTAL	S./ 45 500.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S./ 25 000.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S./ 45 500.00
TOTAL	S./ 70 500.00

